

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales expedido mediante Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, su reforma expedida por la misma mediante Resolución No.04.Q.IJ.00, publicada en el Registro Oficial No. 289 de la fecha 10 de Marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. En el año 2017 la administración cumplió con los objetivos planteados a corto plazo por los socios.
2. En el año 2017 la administración no cumplió con los objetivos planteados para largo plazo.
3. Este año la empresa no ha tenido actividad económica.
4. El ejercicio económico no ha sufrido cambios con respecto al informe financiero del año anterior, lo que se consideró razonable para la economía del ejercicio económico 2017 conforme a lo previsto.
5. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas General de Accionistas.
6. Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.
7. De los estados financieros de la Compañía, no se presenta una utilidad por el año 2017 por los motivos anteriormente mencionados.
8. Me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar con este concepto a Junta.

9. Se realizaran y tomaran todas las medidas pertinentes para que en el transcurso del 2018 gestionar nuestras deudas para finiquitar estos valores que se adeudan a otras personas tanto naturales como jurídicas.

Atentamente,



Alejandro Xavier Kayser Villacreses

Gerente General

CI: 090545858-4

Guayaquil, marzo 23,2018